



# Evaluación de diseño del programa “P001 – Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria”

Coordinadora General  
María Eugenia Serrano Diez

Coordinadora Técnica  
Cinthya Rocha Santos

Investigadores  
Jorge Mario Soto Tirado  
María Magdalena Santana Salgado

## Resumen ejecutivo

La evaluación de diseño de programas es un instrumento dirigido a programas de nueva creación, ya sea por su inexistencia previa o por la fusión dos programas presupuestales. La evaluación tiene como objetivo informar sobre el proceso de toma de decisiones para mejorar la lógica interna del programa, conocer su esquema y operación, así como su contribución a la resolución de un problema pública.

Una evaluación de diseño está conformada por el análisis de cinco rubros: la justificación del programa, su justificación a los objetivos nacionales y sectoriales, el análisis de poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, su matriz de indicadores para resultados y un análisis de complementariedades con distintos programas presupuestales. Cada sección es evaluada con preguntas binarias, las cuales algunas de ellas, tendrán una calificación numérica. Al mismo tiempo, el programa se evaluará bajo la metodología de marco lógico.

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), surge de la fusión, en la estructura programática de 2016, de los programas F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”.

El P001 tiene el objetivo de realizar una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables (UR) de la SAGARPA. Para ello, el Programa cuenta un presupuesto aprobado en 2016 de 3,557.34 MDP.

El P001 cuenta con un Diagnóstico que identifica una necesidad de tipo administrativa. Sin embargo, esta necesidad no es congruente con el funcionamiento de un Programa de modalidad presupuestal P, sino que se asemeja al funcionamiento de un Programa de modalidad presupuestal M. Lo anterior muestra que este programa carece de una definición correcta del problema que éste trata de abordar, la cual debería de estar enfocada al diseño de políticas públicas.

En lo que se refiere a la contribución a objetivos nacionales y sectoriales, el Programa no tiene un documento normativo que rijan su alineación a algún objetivo nacional o sectorial. Sin embargo, éste cuenta con un documento metodológico el cual dicta una alineación al primer objetivo del Programa Sectorial de la SAGARPA “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”, así como una alineación al Objetivo 4.10 del PND “construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”.<sup>1,2</sup> Establecido lo anterior, la operación

---

<sup>1</sup> SAGARPA. Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013-2018. Diciembre de 2013

actual del Programa contribuye de manera débil al objetivo sectorial. Sin embargo, a lo largo de esta evaluación, se propone el cambio de alineación al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM); de manera específica, el objetivo 2: Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado. Lo anterior se debe a que los programas P son de planeación de políticas lo cual no se puede incluir en ninguno de los objetivos sectoriales de la Secretaría.<sup>3</sup>

Si bien el P001 cuenta con un documento metodológico que identifica y cuantifica 71 Unidades Responsables como su área de enfoque, esto es incongruente si se desea enfocar el Programa al diseño de política pública ya que no todas las UR operan programas, por lo que el equipo evaluador recomienda cambiar su área de enfoque a Programas Presupuestarios sustantivos<sup>4</sup>; de manera específica, los 17 programas que tienen Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El mismo problema de enfoque se refleja en la MIR del P001 que está muy alejada de la función que debería de cumplir en lo que se refiere al diseño de la política agropecuaria. Aunado al problema anterior, la MIR existente carece de lógica vertical entre los objetivos de los indicadores que presenta el Programa, así como de formas de monitoreo. Metodológicamente hablando, la MIR del Programa cumple con las fichas técnicas de cada indicador; sin embargo, las metas establecidas carecen de su propia metodología que establece como éstas fueron planteadas, así como las poblaciones que serán tomadas en cuenta.

El equipo consultor evaluó la MIR y propuso una nueva matriz, la cual esté más alineada a un programa de modalidad P. Ésta considera un cambio radical en el propósito del P001, pasando de “Los Programas Presupuestarios cumplen con los objetivos y metas establecidos” a “La SAGARPA cuenta con una estructura programática que en su diseño y aplicación es eficaz para cumplir los Objetivos del Programas Sectorial”. El cambio del Propósito, así como el de la población, implica un rediseño en los Componentes y las Actividades de la MIR.

En lo que compete a las complementariedades con otros programas presupuestales, el P001 carece de ellos. Sin embargo, es importante resaltar que la operación actual del programa coincide con la de un programa de Modalidad M; apoyo administrativo. De tomar en cuenta la consideración de cambiar la alineación y el área de enfoque, el P001 sería complementario a todos los programas de la SAGARPA, ya que a través de él se realizarían acciones en materia de diseño de políticas para coadyuvar a todos los programas de la Secretaría.

---

<sup>2</sup> Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>3</sup> Objetivo 2 del PGCM. Recuperado de Internet de:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/banco/PGCM-2013-2018-WEB2sep.pdf>

<sup>4</sup> Entendiendo el término sustantivos como aquellos que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval.

En general, el Programa P001- Diseño y aplicación de la política agropecuaria, es incongruente entre su diseño y su operación, por lo que necesita enfocarse hacia la dirección correcta. El equipo evaluador considera que es pertinente enfocar el P001 hacia procesos de planeación estratégica y sectorial, ya que no existe formalmente un documento que dicte el correcto funcionamiento de los programas P, más allá de la definición de su modalidad.

El equipo evaluador hace notar que, debido a la operación actual de gasto administrativo para las UR, es necesario reasignar en gran medida el presupuesto asignado del P001 para que éstas labores se sigan llevando a cabo dentro de un programa más adecuado para ello, y dejando al P001 los recursos necesarios para elaborar acciones de planeación para los programas de la SAGARPA que se encuentren en el inventario de programas sociales de Coneval. El equipo evaluador vislumbra dos posibles escenarios para ello. El primer escenario es valorar la pertinencia de mover el tope presupuestal del Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo para que éste pueda abarcar la cantidad actual y una transferencia monto del P001. El segundo escenario es crear un Programa de modalidad M al que se transfieran parte de los recursos presupuestales del P001. Tanto la transferencia de recursos como el rediseño del P001 debería de ser hecha de manera paulatina debido al cambio tan drástico para el Programa.

# Índice

Resumen ejecutivo .....	2
Índice .....	5
Introducción.....	6
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	7
Apartado II. Contribución del Programa Presupuestario a las Cinco Metas Nacionales .....	12
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....	15
Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR) .....	19
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales.....	39
Valoración del diseño del programa.....	40
Conclusiones.....	43
Anexo 1. Descripción general del programa .....	46
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....	48
Anexo 3. Indicadores .....	49
Anexo 4. Metas del programa .....	52
Anexo 5. Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados.....	54
Anexo 6. Complementariedades y coincidencias entre programas.....	56
Anexo 7. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones.....	57
Anexo 8. Fuentes de Información.....	60
Anexo 9. Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación.....	61

## Introducción

El objetivo estratégico 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 indican que se debe “construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país y su estrategia”.<sup>5</sup> Por lo que es indispensable aplicar herramientas que den cuenta precisa, oportuna y veraz a la ciudadanía de los resultados que se obtienen durante la aplicación de recursos federales.

En este sentido, la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que los ejecutores de gasto anual deben ser responsables de rendir cuentas mediante el fortalecimiento en la operación y la toma de decisiones; así como en la administración por resultados, cumpliendo con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos del programa.

Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publican de manera conjunta el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que a partir de los diversos tipos de evaluación se determinan qué evaluaciones se llevarán a cabo o comenzarán cada año y a qué programas se aplicarán.

En ese marco, el PAE 2016 señala que se lleve al cabo la Evaluación de Diseño del Programa P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria (Pp P001), el cual está a cargo de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Fianzas (DGPPF) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.<sup>6</sup>

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), surge de la fusión, en la estructura programática de 2016, de los programas F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”.

El P001 tiene el objetivo de realizar una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA. Por ello, se evaluarán los siguientes rubros del programa: su justificación de la creación y del diseño del programa, la contribución del programa presupuestario a las Cinco Metas Nacionales, sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo , su MIR y las complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales.

---

<sup>5</sup> Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>6</sup> SHCP, Coneval. Plan Anual de Evaluación 2016. Recuperado de:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE-2016.pdf>

## **Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa**

- 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
  - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad?**

## Respuesta

Sí, valoración 2, el Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

## Justificación

El P001 cuenta con un Diagnóstico en el que no se identifica un problema como tal sino la necesidad de “una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA”. Esta necesidad no se formula como un hecho negativo ni como una situación que pueda ser revertida, pero se infiere que existe una necesidad de gastos administrativos para que las Unidades Responsables puedan operar los programas sustantivos.<sup>7</sup>

Si bien, el programa cuenta con un documento que identifica una necesidad, ésta no es congruente con la modalidad del programa P, pues debiera responder a una necesidad de planeación de la SAGARPA más que a una de tipo administrativo.

En dicho documento se definen las áreas de enfoque como las 71 Unidades Responsables (UR), aunque no se hace mención explícita de la necesidad de recursos administrativos para la operación, se infiere que todas ellas presentan esta necesidad; si bien la identificación de las UR como área de enfoque es congruente con la necesidad de tipo “administrativa” que se plantea no lo es con el enfoque de planeación que debiera tener un programa modalidad P.

Se recomienda que el programa se enfoque al diseño de la política agropecuaria, como su nombre lo indica, y por tanto se sugiere modificar la definición del problema a “algunos de los programas presupuestarios, adscritos a la Dependencia, tienen deficiencias en su diseño y operación”; este problema genera como efecto una estructura programática posiblemente insuficiente o innecesaria para atender de manera efectiva y eficiente a la problemática agropecuaria y cumplir los objetivos nacionales y sectoriales propuestos para el Ramo.<sup>8</sup>

Posterior a la modificación del problema, se sugiere adoptar un objetivo congruente con la modalidad de planeación del programa y redefinir su área de enfoque hacia los programas presupuestarios.

---

<sup>7</sup> SAGARPA. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. Julio 2015

<sup>8</sup> La propuesta incluye el término “posiblemente” debido a la falta de un diagnóstico que confirme esta insuficiencia, ineficiencia o ineficacia de los programas.



**2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.**
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.**
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?**

## Respuesta

Sí, valoración 2, el Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y el diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

## Justificación

El P001 cuenta con un Diagnóstico en el que se identifica la necesidad de “una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA”.<sup>9</sup> En dicho documento se identifican y cuantifican las áreas de enfoque como las 71 Unidades Responsables; sin embargo, no se presentan causas, efectos o características del problema o necesidad ni la ubicación territorial de las áreas de enfoque o sus características.

El Diagnóstico no tiene establecido una fecha para su actualización ya que se elaboró debido a los cambios en la estructura programática para el ejercicio 2016 que fusiona los programas P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios” y F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” en el nuevo programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria”

Si bien el programa cuenta con un documento metodológico tipo diagnóstico, éste no refleja la problemática o necesidad de planeación que tiene la Dependencia dada la modalidad P del programa; esto se debe a que el programa opera, exclusivamente, con un enfoque administrativo.

Se recomienda que el programa se oriente al diseño y aplicación de la política agropecuaria, como su nombre lo indica, por lo que se requiere de un diagnóstico que examine si la actual estructura programática es eficaz para atender de manera efectiva y eficiente a la problemática agropecuaria y cumplir los objetivos nacionales y sectoriales propuestos para la Dependencia; para identificar la necesidad de posibles cambios y mejoras en diseño y operación de los programas presupuestarios así como adaptaciones a la estructura programática, lo que justificaría la existencia de un programa de diseño de política pública. El diagnóstico mencionado debe de estar adaptado a las necesidades del programa mismo, partiendo de una estructura similar a la de los diagnósticos de Coneval, eso se debe a la falta de lineamientos por parte de la SHCP para enfocar el trabajo de los programas de modalidad P.

---

<sup>9</sup> SAGARPA. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. Julio 2015

### **3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

#### **Respuesta**

No, valoración 0.

#### **Justificación**

El P001 no cuenta con un diagnóstico donde se establezca la justificación teórica o empírica del tipo de intervención que lleva a cabo. Sin embargo, existe literatura internacional que sustenta el Diseño y aplicación de la política pública como “Perspectives on Strategic Planning in the Public Sector” de Richard D. Young, así como “Theories of the Policy Process”, escrito por varios autores y editado por Paul A. Sabatier y Christopher M. Weible.

Los libros mencionados hacen alusión a distintas problemáticas de la política pública y muestran distintos enfoques posibles a abordar de diseño de política pública dependiendo del modelo o la teoría que hay detrás del entorno político y socioeconómico.<sup>10</sup> Para el caso específico de programas presupuestal en México, la SHCP estableció que todo diseño de programas deberá de estar basado conforme a la metodología de marco lógico y como producto de ello, la elaboración de una MIR. Sin embargo, SHCP no ha creado manuales de planeación estratégica sobre la conformación de programas.

---

<sup>10</sup> Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Metodología de marco lógico para la planeación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. 2005

## **Apartado II. Contribución del Programa Presupuestario a las Cinco Metas Nacionales**

**4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de las Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:**

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?**
- b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

## Respuesta:

Sí, valoración 2, el Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.

## Justificación:

El Diagnóstico del P001 menciona que está alineado al Objetivo 4.10 del PND (construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país y su estrategia) y al Objetivo 1 del Programa Sectorial de la SAGARPA (impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria).<sup>11,12,13</sup> En estricto sentido, el Fin y el objetivo sectorial son iguales, cuya idea es correcta; sin embargo; la operación actual no contribuye al logro del fin del Programa, sino que afecta a los programas que a su vez contribuyen al Fin.

Si bien el Fin del P001 es uno de los Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA, esto no quiere decir que la forma en la cual se ejecute, contribuya a alcanzar esa meta. Esto se debe a que las acciones que realiza actualmente el programa no tienen impacto directo en la productividad del sector a través del diseño de una política pública.

Las observaciones de inconsistencia entre el Fin y el objetivo pueden ser confirmadas en la MIR, donde las acciones desarrolladas por el programa, desde el Propósito, hasta las actividades son incongruentes con el diseño de la política agropecuaria y pesquera, y más aún, con la productividad del Sector.

Se recomienda que el P001 cambie su enfoque hacia el diseño de política pública y por ello se recomienda alinearse al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; de manera específica, el objetivo 2: Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado. Lo anterior se debe a que los programas P son de planeación de políticas lo cual no se puede incluir en ninguno de los objetivos sectoriales de la Secretaría.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> SAGARPA. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. Julio 2015

<sup>12</sup> Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>13</sup> SAGARPA. Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013-2018. Diciembre de 2013

<sup>14</sup> Objetivo 2 del PGCM. Recuperado de Internet de:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/banco/PGCM-2013-2018-WEB2sep.pdf>

## 5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

- 5.1 En la respuesta se deberán incluir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente relacionados y señalar por qué se considera que están relacionados.
- 5.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el Pp, la MIR y/o documentos normativos del Pp.
- 5.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 4.

### Respuesta:

De acuerdo al Diagnóstico del programa, éste contribuye al Objetivo 1 del Programa Sectorial de la SAGARPA (impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria), el cual está vinculado al Objetivo 4.10 del PND “construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” y a su estrategia 4.10.1 “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico “.15, 16

En el Diagnóstico no se incluye la especificidad de las líneas de acción que sigue el Pp en el Plan Nacional de Desarrollo, así como las estrategias del Programa Sectorial. Sin embargo, y tomando en consideración la alineación al Programa Sectorial en la MIR, este programa debería de estar alineado al PGCM; de manera específica, el objetivo 2: Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado. Lo anterior se debe a que los programas P son de planeación de políticas lo cual no se puede incluir en ninguno de los objetivos sectoriales de la Secretaría.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

<sup>16</sup> SAGARPA. Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013-2018. Diciembre de 2013

<sup>17</sup> Objetivo 2 del PGCM. Recuperado de Internet de:

<http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/banco/PGCM-2013-2018-WEB2sep.pdf>

### **Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

**6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación.**
- d) Fuentes de información?**

**Respuesta:**

Sí, valoración 2, el Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

**Justificación:**

El P001 en su diagnóstico define su población o área de enfoque potencial y objetivo como 71 Unidades Responsables.<sup>18</sup> Sin embargo, ésta no es la población o área de enfoque adecuada para un programa que debiera dedicarse a la planeación de la política pública del sector, ya que no todas las Unidades Responsables tienen a su cargo programas presupuestarios “sustantivos” o de apoyo directo a beneficiarios, y algunas de ellas operan más de uno.<sup>19</sup>

En estricto sentido, el área de enfoque establecida en el diagnóstico tiene unidad de medida, está cuantificada, no cuenta con una metodología para su cuantificación y la fuente de información está dada por la misma SAGARPA. Es importante establecer que el área de enfoque actual no necesita de una metodología para su cuantificación, ya que no son poblaciones establecidas ni beneficiarios. De la misma forma y por las mismas razones, no se necesitan fuentes de información.

Se recomienda que el P001 cambie su área de enfoque de “71 Unidades Responsables” a “17 Programas Presupuestales que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval”. Esto con la finalidad de que los recursos del P001 sean utilizados exclusivamente para el diseño y aplicación de la política pública del sector agropecuario y pesquero a través de los programas de apoyo directo a beneficiarios.

---

<sup>18</sup> SAGARPA. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. Julio 2015

<sup>19</sup> Entendiendo por “programas sustantivos” a los que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval.



El área de enfoque propuesta cuenta con una unidad de medida, está cuantificada y no necesita una metodología para su cuantificación, ni fuentes de información.



**7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:**

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.**
- c) Esté sistematizada.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

**Respuesta:**

No, valoración 0.

**Justificación:**

El P001 no tiene información que permita conocer el impacto o efecto positivo que fue generado en su área de enfoque a partir de su implementación. Esto es porque la forma en la que opera el programa, apoyo administrativo, no es el propósito del mismo y a su vez, no hay una forma de demostrar el logro de una UR a través de apoyos administrativos.

Actualmente el programa tiene un sistema en el cual se capturan las transacciones realizadas a las Unidades Responsables, la cual puede ser filtrada por Capítulo del Gasto Presupuestario, es decir, Capítulo 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000. Esta información puede ser actualizada en tiempo real; sin embargo, su aportación al desempeño de las UR puede ser nulo.

Aunado a lo anterior, se debe considerar el cambio de población objetivo o área de enfoque de Unidades Responsables a Programas Presupuestarios. Este cambio se debe a que la herramienta adecuada del Programa P001 son programas presupuestarios de la SAGARPA del inventario de programas sociales de Coneval, y no las UR.

El cambio anterior, y el cambio en el Propósito del programa, podrá dar a conocer el efecto positivo de la implementación del P001 en los programas presupuestarios mediante el promedio de calificación obtenida, de cada programa, del componente de evaluaciones externas del PAE del modelo sintético para la evaluación de desempeño de SHCP.

**8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta:**

El P001 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Este mecanismo es un sistema contable el cual muestra el número de transacciones hechas a cada Unidad Responsable para su operación. Este sistema cuenta con un nivel de desagregación por Unidad Responsable y por Capítulo de gasto presupuestal. A su vez, este sistema puede generar reportes casi en tiempo real.

Es importante considerar que el cambio de área de enfoque propuesto, de Unidades Responsables a los Programas Presupuestarios de la SAGARPA que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval, necesitaría un nuevo mecanismo o sistema de transparencia y rendición de cuentas. Para ello, se sugiere hacer público el diagnóstico de necesidades de política pública a nivel central, y necesidades de planeación a nivel programa presupuestario (propuesto en la MIR del equipo evaluador) para desarrollar un esquema de priorización que dé respuesta a las necesidades de la SAGARPA y a su vez, contenga acciones estratégicas para ser atendidas.

#### **Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)**

**9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?**

**Respuesta:**

Sí, valoración 1, las Actividades del Programa presupuestario cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

Las Actividades del P001 están claramente definidas, ya que no hay ambigüedad en su redacción. En lo que respecta al orden cronológico de las Actividades, éstas no tienen que ser evaluadas, ya que solo existe una actividad para cada componente.

Aunado a lo anterior, las actividades planteadas no son necesarias para la consecución de los Componentes. Esto se debe a que la Actividad A1C1 (Recursos Asignados) no es necesaria para el mejoramiento de MIR (Componente C1), ya que el Componente 1 puede ser alcanzado o no, independientemente de la asignación de recursos. En el mismo análisis, se considera que la Actividad A2C2 (Estructura Programática Sectorial Autorizada) es necesaria para alcanzar el Componente C2 (Programas Presupuestarios cuentan con recursos), sin embargo, no existe causalidad, ya que la asignación presupuestal ocurre en un periodo fiscal anterior al de la ejecución del Componente C2.

Por último, la realización de la Actividad A1C1 con su supuesto “que el monto de recursos asignados en el PEF autorizado, sea suficiente para cubrir presupuesto destinado al ejercicio del Programa”, no genera un mejoramiento en la MIR de cada UR, debido a que su mejoramiento no depende de los recursos asignados al Programa. La Actividad A2C2, con el supuesto “solicitar oportunamente a la SHCP, la autorización del Programa en la estructura individual de las unidades responsables que lo requieran.”, sí genera el Componente C2. Sin embargo, el supuesto es erróneo, ya que éste se basa en la “oportunidad de la solicitud” y no en el hecho de ser correcta o estar correctamente elaborada, cuestión que considera la oportunidad de la misma. Asimismo, los supuestos deben de ser externos a la ejecución de las actividades.

Se recomienda realizar un rediseño de la MIR del P001, la cual se enfoque hacia el diseño de una política del sector agropecuario. En lo referente a sus actividades, es necesario modificar las existentes por Actividades que versen acerca de la solución al problema de la deficiencia en diseño y operación de Programas adscritos a la SAGARPA.

En la respuesta a la pregunta 19 se encuentra la propuesta de modificaciones a la MIR del Programa.

**10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?**

### **Respuesta:**

Si, valoración 2, los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

### **Justificación:**

El Pp tiene dos componentes a su cargo. El primero versa sobre el mejoramiento de MIR de Programas presupuestales, mientras que el segundo está relacionado al ejercicio de los apoyos administrativos. Desde el punto de vista metodológico, solo el Componente C2, contar con recursos de apoyo administrativo, es un bien o servicio ofrecido por el programa, ya que el Componente C1, MIR mejoradas, sólo es un proceso de planeación y no puede ser atendido desde un punto de vista de un problema público. Por otra parte, ambos Componentes están redactados como resultados logrados.

Por un lado, el Componente 1 (matrices de indicadores mejoradas) no es necesario para que los programas cumplan con sus respectivos objetivos y metas; ya que, si bien la mejora de matrices de indicadores puede ayudar a tener un enfoque de resultados más adecuado a las características del programa, estos lo pueden cumplir sin la necesidad de un instrumento metodológico como la MIR. Contar con una MIR facilita la forma en la que el programa reporta sus avances, y a su vez, orienta al programa a seguir una línea de acción basada en una lógica integral; sin embargo, este instrumento no garantiza que el programa sea eficiente, y no tenerlo tampoco garantiza que no lo sea.

Por otro lado, el Componente 2 (recursos de apoyo administrativo) sí se podría considerar como necesario para el logro de objetivos y metas; sin embargo, es importante mencionar que, en el caso de ser exclusivamente apoyo administrativo, éste no debería de influenciar en el desempeño de cada Programa.

Aunado a lo anterior, la realización de los Componentes, junto con sus supuestos en lo individual, no genera el objetivo planteado en el Propósito del P001. Esto se debe a que la consecución del mejoramiento de las MIR, aunado a contar con recursos de apoyo administrativo (Componentes C1 y C2, respectivamente) no son los únicos factores que atribuyen en el logro del Propósito (cumplir con las metas y objetivos establecidos). Si bien existe una liga lógica entre una MIR y los objetivos de un programa, se necesitan elementos con mayor claridad y nivel de desagregación para alcanzar el Propósito plasmado.

Se recomienda realizar un rediseño de la MIR del P001, la cual se enfoque más hacia el diseño de una política del sector agropecuario. En lo referente a sus Componentes, es



necesario modificar los existentes por Componentes que versen acerca de la solución al problema de la deficiencia en diseño y operación de Programas adscritos a la SAGARPA.

En la respuesta a la pregunta 19 se encuentra la propuesta de modificaciones a la MIR del Programa.

**11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.**
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?**



**Respuesta:**

Sí, valoración 1, el Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

El cumplimiento de las metas y objetivos establecidas por los Pp (Propósito del Programa) no es una consecuencia directa de los Componentes, ya que el mejoramiento de la MIR y contar con recursos de apoyo administrativos (Componentes 1 y 2, respectivamente) no hacen que los objetivos de cada Programa sean alcanzados, siendo que estos pueden operar sin MIR y cumplir sus metas planteadas. En el caso del apoyo administrativo, éste no debería de ser una consecuencia directa, ya que no es el principal recurso de operación del programa.

El Propósito del P001 no está controlado por sus responsables, ya que el desempeño de cada Programa presupuestario, depende solamente del Pp, no de la operación del P001. Esto indica que, por más esfuerzos o acciones emprendidas por el P001, al final, éste sólo reportará los datos obtenidos de los Pp que tiene en su Propósito.

El Propósito del P001 es único en el sentido de que abarca un solo objetivo; sin embargo, éste es muy amplio. Asimismo, el Propósito del Pp está redactado como una situación alcanzada, en específico “Los Programas Presupuestarios cumplen con los objetivos y metas establecidos”. Sin embargo, al igual que en el párrafo anterior, esta redacción no hace alusión al problema público que se desea resolver.

Por último, el Propósito no incluye al área de enfoque que se desea tratar con el programa, ya que el área de enfoque del programa son las Unidades Responsables y no los programas presupuestarios cuyos apoyos administrativos dependen de este.

Se recomienda realizar un rediseño de la MIR del P001, la cual se enfoque más hacia el diseño de una política del sector agropecuario. En lo referente a su Propósito, es necesario que éste verse sobre la solución al problema de la deficiencia en diseño y aplicación de Programas adscritos a la SAGARPA.

En la respuesta a la pregunta 19 se encuentra la propuesta de modificaciones a la MIR del Programa.

**12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?**

**Respuesta:**

Sí, valoración 3, el Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

El Fin del Programa no tiene ambigüedades en su redacción. Éste está alineado al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario en una de sus metas: *Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.*

El Fin del Pp es, afirmativamente, un objetivo superior al de la ejecución del Programa y el logro del Fin no está controlado por los responsables del Pp, sino que aporta a su cumplimiento. Además, el Fin reportado en la MIR es único, dado que solo incluye alcanzar un solo objetivo; impulsar la productividad en el sector agroalimentario. Aunado a lo anterior, el Fin está vinculado con el Objetivo 1 Programa Sectorial de la SAGARPA. Cabe mencionar que dada la estructura del P001, este debería de estar vinculado a Objetivo 2 del PGCM: Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado. Lo anterior se debe a que los programas P son de planeación de políticas lo cual no se puede incluir en ninguno de los objetivos sectoriales de la Secretaría.<sup>20</sup>

En la respuesta a la pregunta 19 se encuentra la propuesta de modificaciones a la MIR del Programa.

---

<sup>20</sup> Objetivo 2 del PGCM. Recuperado de Internet de:  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/banco/PGCM-2013-2018-WEB2sep.pdf>

**13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta:**

No, valoración 0.

En el documento normativo del PP no es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividades), ya que no existe ningún documento normativo del programa.

Se recomienda a la SHCP que emita lineamientos generales de operación a los programas modalidad P para darles certeza normativa hacia la planeación.

**14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:**

- a) Claros.**
- b) Relevantes.**
- c) Económicos.**
- d) Monitoreables.**
- e) Adecuados?**

## Respuesta:

Sí, valoración 3. Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.

## Justificación

El indicador de Fin “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” no es monitoreable porque no tiene medios de verificación, tampoco se considera adecuado porque no mide la productividad laboral sino el producto promedio.

El indicador de Propósito “Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio” no se considera adecuado debido a que únicamente mide el cumplimiento de metas de indicadores de la MIR, lo que no necesariamente refleja cumplimiento de objetivos de los programas siendo que para esto se debiera medir sólo el indicador de propósito y eso asumiendo que las MIR están bien diseñadas; por otro lado, no refleja cumplimiento de metas u objetivos de programas que no tienen MIR cuando en el objetivo no se acotan los programas; finalmente, el “nivel satisfactorio” entre 60% y 139%, tal como lo hace SFP, es muy relajado en comparación con los estándares de CONEVAL (resultados positivos entre 90% y 130%) y de SHCP (nivel mayor a 4 en Modelo Sintético de Información del Desempeño entre 70% y 130%). A pesar de la incongruencia en porcentajes aceptables de desempeño de las distintas instituciones, se recomienda utilizar los estándares de Coneval, ya que los programas con los que el P001 tendría interacción son los del inventario de programas sociales de Coneval.

Los indicadores de Componente y Actividad no son monitoreables debido a que los medios de verificación son públicos.

El indicador C1.” Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada” no es claro al no definir el término “MIR mejorada”. Por su parte, el indicador C2. “Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos” no es relevante porque mide el ejercicio de recursos que no es lo mismo que el objetivo de “contar con los recursos”, siendo que es posible que se tengan los recursos pero que por causas ajenas no sea posible ejercerlos.

Finalmente, los indicadores de actividad A2.C2. “Estructura Programática Sectorial Autorizada” y 1. C1. “Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados” no son adecuados debido a que no aportan una base para valorar el desempeño, el primero de ellos únicamente se especifica si la estructura es o no autorizada cuando no es una actividad a cargo del programa ni se mide ningún tipo de desempeño; mientras que el segundo, sería más adecuado medir el tiempo en que se logra esa asignación o en términos de montos (asignado/programado) más que de Unidades Responsables dado que al final de ejercicio todas las UR tendrán recursos asignados.

**15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?**

**Respuesta**

Sí, valoración 4. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

**Justificación**

Si bien las fichas técnicas de los indicadores tienen información completa (exceptuando el indicador de Fin que no establece una meta) se encuentran diversas áreas de mejora: las definiciones de algunos indicadores (componente y actividad) repiten el nombre del mismo sin aportar mayor información; a su vez, algunas unidades de medida son incorrectas: el indicador de Fin tiene como unidad de medida “pesos del 2008” cuando debiera ser “pesos del 2008 por personal ocupado”, por su parte el indicador “A2.C2. Estructura Programática Sectorial Autorizada” tiene como unidad de medida “unidad” cuando más bien es un indicador de tipo binario “0 si no está autorizada y 1 si lo está”.

La recomendación de cambiar el enfoque del programa hacia la planeación requiere que se rediseñe completamente su MIR, la propuesta del equipo evaluador puede encontrarse en la pregunta 19.

**16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?**

## Respuesta:

Sí, valoración 3. Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y me-nos de 2.3 características establecidas en la pregunta.

## Justificación

No se cuenta con evidencia documental sobre la forma en que el Pp define sus metas ni la información que utiliza para construirlas. Sin embargo, todas las metas cuentan con unidad de medida, aunque algunas de ellas tienen imprecisiones.<sup>21</sup>

El indicador de Fin “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” no especifica su meta por lo que no puede ser evaluada. Por su parte, el indicador de Propósito “Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio” presenta una meta laxa ya que define el “nivel satisfactorio de cumplimiento” entre 60% y 139%, tal como lo hace SFP. Estas metas son inferiores a los estándares de Coneval (entre 90% y 130%) y SHCP (nivel mayor a 4 en Modelo Sintético de Información del Desempeño entre 70% y 130%). A pesar de la incongruencia en porcentajes aceptables de desempeño de las distintas instituciones, se recomienda utilizar los estándares de Coneval, ya que los programas con los que el P001 tendría interacción son los del inventario de programas sociales de Coneval.

Adicionalmente, no es posible emitir un juicio sobre si la meta del indicador de Componente “Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada”, ya que está orientada a impulsar al desempeño debido a que no se tiene definido el término *MIR mejorada* y a que no se tienen mediciones previas del indicador. Si bien los recursos son suficientes para alcanzar la meta, la operación actual del programa no contempla la mejora de las MIR. Respecto al otro Componente “Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos” es factible alcanzar la meta con los recursos del programa e impulsa su desarrollo siendo que se exige un ejercicio del gasto del 100%.

La Actividad de “Autorización de la estructura programática sectorial” no depende del programa y se lleva a cabo independientemente de lo que hagan los responsables por lo que la meta siempre se cumplirá y el indicador no es adecuado. Finalmente, el indicador “Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados” no presenta una meta que impulse el desempeño, siendo que al estar mal definido el indicador, siempre se alcanzará la meta ya que todas las unidades tendrán recursos asignados o

---

<sup>21</sup> El indicador de Fin establece la unidad de medida en pesos del 2008 cuando debiera ser pesos del 2008 por personal ocupado, mientras que el indicador de Estructura Programática Sectorial Autorizada define su meta en “unidad” cuando al ser una variable dicotómica debiera ser en términos binarios 1=sí está autorizada y 0= no está autorizada.



dejarían de existir. Esto cambiaría si se refiriera a los montos asignados sobre programados. Además, la meta es totalmente factible con los recursos del programa.

Antes de emitir recomendaciones sobre las metas, el equipo evaluador sugiere cambiar totalmente el enfoque del programa hacia la planeación y por tanto redefinir su MIR, la propuesta de MIR pue-de encontrarse en la pregunta 19.

**17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.**
- b) Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona**

**Respuesta:**

Sí, valoración 2. Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

**Justificación**

El indicador de Fin “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” no define medios de verificación por lo que no pueden ser analizados.

El indicador de Propósito “Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio” utiliza medios de verificación oficiales, con un nombre que es posible identificarlos, permiten reproducir el cálculo y son públicos.

Por su parte, el indicador de Componente “Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada” utiliza medios de verificación institucionales (registros administrativos), con un nombre que es posible identificarlos, permiten reproducir el cálculo, pero no son públicos. Asimismo, el indicador de Componente “Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos” utiliza medios de verificación institucionales (registros administrativos), con un nombre que es posible identificarlos, permiten reproducir el cálculo, pero no son públicos.

Mientras tanto, el indicador de Actividad “Estructura Programática Sectorial Autorizada” utiliza medios de verificación institucionales (registros administrativos), con un nombre que es posible identificarlos, pero al tener error en las definiciones no permiten reproducir el cálculo y éstos no son públicos.

Finalmente, el indicador de Actividad “Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados” aunque utiliza medios de verificación institucionales (registros administrativos), no tienen un nombre con el que sea posible identificarlos, no permiten reproducir el cálculo, ni son públicos.

La principal área de oportunidad de los medios de verificación es que no son accesibles a cualquier persona.

**18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?**

**Respuesta:**

Si, valoración 1. Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.

**Justificación**

A nivel de Fin no es posible emitir un juicio porque no se definen medios de verificación, además el indicador no es adecuado ya que mide producto medio y no productividad. A nivel de Propósito los medios de verificación son suficientes y necesarios y el indicador permite medir directamente el objetivo a ese nivel, sin embargo, sus metas son laxas.

A nivel de Componente, aunque los medios de verificación son necesarios y suficientes los indicadores no permiten medir el objetivo a ese nivel; ya que, por una parte, el indicador C1. "Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada" no es claro al no definir el término "MIR mejorada", mientras que el indicador C2. "Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos" no es relevante porque mide el ejercicio de recursos que no es lo mismo que el objetivo de "contar con los recursos"

Finalmente, a nivel de Actividad, los medios de verificación son necesarios, pero no suficientes para calcular los indicadores, además de que los indicadores A2.C2. "Estructura Programática Sectorial Autorizada" y A1. C1. "Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados" no son adecuados, el primero de ellos únicamente se especifica si la estructura es o no autorizada cuando no es una actividad a cargo del programa; mientras que el segundo no tiene sentido ya que al final de ejercicio todas las UR tendrán recursos asignados o dejarían de existir.

***Valoración final de la MIR.***

**19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.**

## Respuesta:

Derivado del análisis de la MIR en su conjunto, así como de otros programas de diseño de la política del sector a nivel federal como el P002 – Diseño y conducción de la política del gasto público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el P002 – Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social de la Secretaría de Desarrollo Social; y el P006 – Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia de la Secretaría de Economía; se recomienda el rediseño completo de la MIR del Programa. Lo anterior se debe a que la mayoría de los elementos de la MIR del P001, no están relacionados al diseño de la política agropecuaria, como su nombre lo indica. En este sentido, se recomienda a la SHCP que emita lineamientos generales de operación a los programas modalidad P para darles certeza normativa hacia la planeación.

A nivel de Fin, se recomienda cambiar la alineación sectorial de “impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” a objetivo 2 del Programa Transversal PGCM “fortalecer el presupuesto vasado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado mediante el diseño y aplicación de la política agropecuaria”. Esta recomendación responde a la necesidad de planeación del P001 y la SAGARPA debido a la falta de línea por parte de SHCP para una correcta operación de los programas presupuestales de modalidad P.

A nivel de Propósito, se recomienda mantener la idea del cumplimiento de objetivos del programa, sin embargo, la herramienta usada por el P001 debe cambiar, de Unidades Responsables a Programas Presupuestarios. Esto se debe a que el instrumento de una política pública no son los responsables de la operación de los programas, sino los programas mismos. La recomendación anterior haría que el Propósito resultara de la siguiente manera: La SAGARPA cuenta con una estructura programática que en su diseño y aplicación es eficaz para cumplir los objetivos del Programa Sectorial.

A nivel de Componentes, se recomienda eliminar los actuales y establecer dos componentes nuevos, uno que verse sobre las herramientas de planeación estratégica instrumentadas a nivel SAGARPA y otro a nivel de Programa Presupuestal. Esto se plantea bajo la premisa que hay acciones de diseño de política pública que deben de ser centralizadas, mientras que hay otras acciones las cuales deben ser directamente puestas en marcha por los programas presupuestarios. Aunado a la recomendación de los nuevos componentes, se sugiere considerar la opción de tener un componente por programa para futuras MIR, ya que esta acción reflejará el verdadero desempeño de planeación de cada programa presupuestario.

A nivel de Actividades, las planteadas en la MIR deben de ser eliminadas ya que no tienen lógica alguna respecto al diseño de una política para el sector agropecuario. Por ello, y siguiendo con las propuestas establecidas para el Fin, Propósito y Componentes, se recomienda adoptar las siguientes actividades por componente:

C1. Herramientas de planeación estratégica instrumentadas a nivel SAGARPA:

1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades de la Política Pública de la SAGARPA
2. Realización de estudios de la política sectorial

C2. Herramientas de planeación estratégica instrumentadas a nivel Pp:

1. Elaboración, revisión o actualización de diagnósticos de programas presupuestarios de la SAGARPA
2. Realización de estudios o evaluaciones derivados de las recomendaciones de la Secretaría
3. Instrumentación de herramientas de planeación estratégica de programas presupuestarios
4. Optimización de instrumentos de medición del desempeño<sup>22</sup>

Las Actividades planteadas están diseñadas para capturar tanto el efecto del diseño de una política pública centralizada, es decir, controlada por la SAGARPA bajo una idea unificadora, como el efecto de la planeación estratégica de cada Programa Presupuestario de manera independiente.

En el Anexo 5 se encuentra la propuesta de MIR del Programa con los cambios mencionados.

---

<sup>22</sup> La Actividad C2A4 “Optimización de instrumentos de medición del desempeño” se refiere a mecanismos que den luz sobre el desempeño de un programa independientemente de la MIR. Un ejemplo de lo anterior son los tableros de control de procesos, donde se analiza la operación y el impacto del programa que no es necesariamente capturado en una MIR. Esta optimización de instrumentos de medición del desempeño será ejecutada siempre y cuando la MIR del programa sea la adecuada.

## **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales**

### **20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

#### **Respuesta:**

El P001 no tiene documento normativo que defina su objetivo, ni existen lineamientos establecidos para programas modalidad P de la Administración Pública Federal; por lo tanto no es posible efectuar formalmente el análisis de complementariedades y coincidencias; sin embargo, la evidencia encontrada en el Diagnóstico y en la MIR, sugieren que la operación actual enfoca el Programa a la atención administrativa de las 71 Unidades Responsables de la SAGARPA, lo que contribuye a la operación de los programas sustantivos<sup>23</sup>; por tanto el P001 puede considerarse complementario, únicamente en su operación, a todos los programas de la Dependencia<sup>24</sup>. De igual forma; el programa pudiera considerarse similar en su operación al Programa modalidad M de la SAGARPA, debido a que ambos se dedican al apoyo administrativo de las mismas Unidades Responsables, sin embargo, debido a la falta de documentos normativos para ambos programas no es posible establecer coincidencias.<sup>25</sup>

Finalmente, si el Programa se redefine hacia la planeación entonces resultaría claramente complementario de todos los programas sustantivos de la SAGARPA.

---

<sup>23</sup> El equipo evaluador analizó, a manera de muestra, los programas P de las Secretarías de Economía, Desarrollo Social y Hacienda y Crédito Público y no encontró similitudes en la operación administrativa que lleva actualmente el P001 en SAGARPA.

<sup>24</sup> En sentido estricto, el P001 no puede considerarse complementario, en su diseño, a los demás programas de la SAGARPA, debido a que atienden poblaciones distintas con objetivos diferentes.

<sup>25</sup> Clasificación de los programas presupuestarios. Recuperado de Internet de:  
[http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion\\_09/anexos\\_lineamientos\\_ppef09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_09/anexos_lineamientos_ppef09.pdf)

## Valoración del diseño del programa

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de la SAGARPA, surge de la fusión dos programas, el F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”. Este programa tiene como objetivo, realizar una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA. Para ello, el Programa cuenta un presupuesto aprobado de 3,557.34 MDP.

El programa tiene una valoración general insatisfactoria, es decir, evaluando los puntos obtenidos a lo largo de la evaluación, éste llega a un puntaje total de 28 puntos sobre 64 posibles. La tabla de Valoración del diseño muestra el nivel promedio de valoración de cada apartado, así como una justificación breve del porqué.

**Valoración de los apartados de la evaluación del P001**

Tema	Puntos obtenidos en preguntas cerradas	Puntos totales posibles	Nivel promedio de valoración	Justificación
Justificación de la creación y diseño del Pp	4	12	33% de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de correspondencia entre el problema que atiende y la modalidad del programa.</li> <li>Falta de una justificación teórica y empírica documentada que sustente la creación del programa.</li> </ul>
Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	2	4	50% de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una incongruencia entre el impacto del programa y la alineación del mismo en cuanto a su alcance.</li> </ul>
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	2	8	25% de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario reformular el área de enfoque potencial y objetivo del programa</li> </ul>
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	20	40	50% de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>A pesar de cumplir con algunos puntos en las preguntas, es necesario reformular la MIR por completo para que ésta se alinee más a la composición de un programa de modalidad P y tenga una correcta lógica vertical y horizontal.</li> </ul>
Complementariedades y coincidencias con otros Pp <sup>1</sup>	NA	NA	NA	NA



### Valoración de los apartados de la evaluación del P001

Tema	Puntos obtenidos en preguntas cerradas	Puntos totales posibles	Nivel promedio de valoración	Justificación
<b>Valoración total</b>	28	64	43.75% de cumplimiento	

Notas:

1. El apartado “Complementariedades y coincidencias con otros Pp” está dentro de los cinco apartados de la evaluación que están sujetas tener una calificación binaria, independientemente de su valoración, por lo que es incluido en esta tabla.

Derivado del análisis de documentos metodológicos, el equipo evaluador encontró que hay una inconsistencia entre la operación del programa y su modalidad presupuestal; es decir, que mientras el programa opera el P001 es de Modalidad P, planeación de políticas, opera de manera distinta a ésta, asemejándose a la operación de un programa de modalidad M, apoyos administrativos. Cambiar esta inercia implicaría un rediseño completo del programa: alineación, justificación, árboles de problemas, árboles de objetivos, poblaciones o áreas de enfoque, indicadores, entre otros componentes necesarios de un programa.

Respecto a la falta de alineación al Plan Sectorial de la SAGARPA, no por una incorrecta alineación, sino por la incongruencia entre la operación del programa y su Fin, se recomienda mantener el objetivo y añadir los otros cuatro objetivos restantes del Plan Sectorial. Esto se debe a que, teóricamente, un programa de modalidad P debe de ver por todos los objetivos del Plan Sectorial.

En lo referente a poblaciones, el programa opera con Unidades Responsables de manera presupuestal, por lo que se recomienda que se cambie el área de enfoque del Programa a “17 Programas Presupuestales”. Esto se debe a que las UR no son las herramientas que tiene la SAGARPA para ejecutar política pública del sector agropecuario, sino son los programas.

En el tema de indicadores, el equipo evaluador identificó una falta de lógica vertical a lo largo de la MIR, así como varias inconsistencias en lo que se refiere a la lógica horizontal. Aunado a ello, los indicadores mantenían una relación con un programa de modalidad M, lo que significa que están orientados hacia apoyos administrativos. Por ello el equipo evaluador sugiere una MIR, la cual puede ser consultada en el Anexo 5 de este documento.

El equipo evaluador hace notar que es necesario reasignar parte del presupuesto asignado del P001. Esto se debe a que la operación actual, gasto administrativo para UR, debe de ser reasignada al programa para así elaborar acciones para los programas de la SAGARPA que se encuentren en el inventario de programas sociales de Coneval. El equipo evaluador vislumbra dos posibles escenarios para ello. El primer escenario es valorar la pertinencia de mover el tope presupuestal del Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo para que éste pueda abarcar la cantidad actual y una transferencia monto del P001. El segundo escenario es crear un Programa de

modalidad M al que se transfieran parte de los recursos presupuestales del P001. La transferencia de recursos debería de ser hecha de manera paulatina debido al cambio tan drástico para el Programa.

El equipo evaluador está consciente que la propuesta emitida significa rediseñar completamente el programa, y conjuntar, dirigir y potencializar los esfuerzos de planeación, que seguramente ya se llevan a cabo de manera aislada en el Ramo; dada la dificultad de implementar este cambio tan radical se sugieren indicadores que permiten hacerlo de manera paulatina y se recomienda empezar con metas bajas. Si bien representa un esfuerzo importante para la dependencia, los beneficios que pudiera acarrear al ramo son cruciales para contar con una estructura programática más eficaz en el cumplimiento de objetivos.

## Conclusiones

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de SAGARPA, surge de la fusión, en la estructura programática de 2016, de los programas F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”. Desde su creación, en 2002, se ha dedicado a financiar apoyo administrativo y es operado directamente por las 71 Unidades Responsables de la SAGARPA a las que se les asigna el recurso.

Actualmente el Programa presenta una incongruencia entre la operación actual del programa de tipo administrativo y el enfoque de planeación que se espera de un programa modalidad P. Esta incongruencia afecta todas las áreas del programa: desde la identificación del problema, las poblaciones, su forma de operar y hasta la MIR.

Probablemente, la operación actual encaminada hacia el apoyo administrativo se debe tanto al vacío normativo al respecto como a la inercia de la dependencia; por lo que se recomienda a SHCP emitir lineamientos generales de operación a los programas modalidad P. La principal recomendación al programa sobre la que versa el resto de la evaluación es cambiar el enfoque que tiene hacia el diseño de política pública como su nuevo nombre lo indica. Si bien el Pp cuenta con un Diagnóstico 2016, éste no cumple con todas las características que se esperan de este tipo de documentos según las exigencias de Coneval, debido a que se hizo sobre la actual operación administrativa del Pp.

En el Diagnóstico 2016 se identifica la necesidad de “una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA”; que es incongruente con el enfoque de planeación que se espera de un programa Modalidad P. Por ello se sugiere modificar la definición del problema plasmado en el Diagnóstico a “algunos de los programas presupuestarios, adscritos a la Dependencia, tienen deficiencias en su diseño y operación”. Posteriormente, es necesario realizar un diagnóstico que examine si la actual estructura programática es suficiente y necesaria para atender de manera efectiva y eficiente a la problemática agropecuaria y cumplir los objetivos sectoriales propuestos para la Dependencia; para identificar la necesidad de posibles cambios y mejoras en diseño y operación de los programas presupuestarios; así como adaptaciones a la estructura programática, lo que justificaría la existencia de un programa de diseño de política pública.

La operación actual del programa de tipo administrativo tiene una baja contribución al objetivo sectorial y nacional a los que se encuentra alineado. Si el programa cambia de enfoque, éste tendría una mayor contribución; sin embargo, debiera alinearse a objetivo 2 del Programa Transversal PGCM “fortalecer el presupuesto vasado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado” que resulta más acorde con la modalidad de planeación.

En el Diagnóstico se identifica y cuantifica como áreas de enfoque potencial y objetivo a las 71 UR; sin embargo, esto no es correcto si se desea trasladar hacia la planeación por lo que se sugiere que las áreas de enfoque sean programas presupuestarios sustantivos del Ramo, entendiendo por sustantivos los que están en el inventario de programas sociales de Coneval.

Aun con el problema de enfoque el programa cuenta con buenos mecanismos de transparencia; sin embargo, no es posible medir el impacto que se tiene en las áreas de enfoque porque no se ha detallado lo que se hace con el recurso, fuera de desagregarlo por capítulo, ni los efectos que se tienen en cada UR.

La MIR arrastra los problemas de enfoque del programa ya que existen incongruencias entre la operación actual del programa, la modalidad P (planeación) al que pertenece y el diseño de la MIR. Por una parte, la MIR carece de lógica vertical en toda su estructura; sin embargo, ésta incrementa cuando se abordan el tema del cumplimiento de las metas y objetivos establecidas por el Pp, en particular el Propósito del programa, ya que éste no es una consecuencia directa de los Componentes (mejoramiento de la MIR y contar con recursos de apoyo administrativos) y además está muy alejado de la operación administrativa del programa; de igual forma las actividades no causan los componentes.

Respecto a la lógica horizontal, si bien todos los indicadores tienen fichas técnicas completas (salvo por el de Fin que no presenta metas) y todos son económicos, en general no son monitoreables pues utilizan medios de verificación internos; además algunos de ellos no son adecuados o claros. Por su parte, no existe un documento sobre la manera en que el Pp establece sus metas, sin embargo, algunas de ellas pudieran verse laxas en especial el indicador de propósito “Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio”. Este indicador establece una meta de 84.21% de cumplimiento lo cual es una meta laxa, debido a que los rangos aceptados por diversas instituciones rondan entre el 90 y el 130% para el caso de Coneval o una variabilidad del 20% respecto a la meta establecida para el caso de SHCP. Además, la forma como están definidos los indicadores de actividad hace que siempre se logrará alcanzar la meta al 100%.

El equipo evaluador recomienda cambiar toda la MIR a una más acorde a la visión de planeación, manteniendo el mismo Fin pero cambiando el Propósito a “la SAGARPA cuenta con una estructura programática que en su diseño y aplicación es eficaz para cumplir los objetivos del Programa Sectorial” y definiendo dos componentes; uno que verse sobre las herramientas de planeación estratégica instrumentadas a nivel SAGARPA y otro a nivel de Programa Presupuestal, con actividades que detallen estas herramientas instrumentadas, puede verse la propuesta de MIR en pregunta 19 y anexo 5.

Finalmente, respecto a las complementariedades, la operación actual del programa resulta similar la de un programa con un programa modalidad M, pero al no tener documento normativo es difícil establecer la coincidencia; no obstante, si el Pp cambia de enfoque entonces resultará en un programa complementario al resto de Pp que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval y esta complementariedad se podría impulsar al incluir en la MIR de todos estos Pp, una actividad de planeación.

El equipo evaluador está consciente que la propuesta emitida significa rediseñar completamente el programa, y conjuntar, dirigir y potencializar los esfuerzos de planeación, que seguramente ya se llevan a cabo de manera aislada en el Ramo; dada la dificultad de implementar este cambio tan radical se sugieren indicadores que permiten hacerlo de manera paulatina y se recomienda empezar con metas bajas. Si bien representa un esfuerzo importante para la dependencia, los beneficios que pudiera acarrear al ramo son cruciales para contar con una estructura programática más eficaz en el cumplimiento de objetivos.

Finalmente, el equipo evaluador reconoce que el rediseño del programa implica cambios importantes en la estructura presupuestal de la SAGARPA puesto que actualmente los recursos se destinan a gasto administrativo estos debieran transferirse paulatinamente a otro programa más acorde para ello, por lo que se recomienda a SHCP valorar la pertinencia de ampliar el techo del programa M o crear un nuevo programa M que incorpore este tipo de gasto.

## Anexo 1. Descripción general del programa

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de SAGARPA, surge de la fusión, en la estructura programática de 2016, de los programas F001 “Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”. En 2016 cuenta con un presupuesto aprobado de 3,557.34 MDP.

El P001 comenzó operaciones en 2002, en atención a la necesidad de transparencia y eficiencia del manejo de presupuesto administrativo asignado a las Dependencias Federales.

El Programa cuenta con un Diagnóstico 2016 en el que no se identifica un problema como tal sino la necesidad de “una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA”.<sup>26</sup>

En dicho documento, se identifica al programa con una contribución al objetivo nacional 4.10 del PND “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” a través de la contribución al objetivo del Programa Sectorial de “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”.

El programa no tiene claramente definido su objetivo, en el diagnóstico se menciona que “contribuye al objetivo sectorial mediante el ejercicio de sus recursos asignados destinados a apoyo para la operación administrativa de los programas presupuestarios de la SAGARPA”.

Aunque en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 se identifiquen dos componentes para el programa: mejoramiento de MIR de Programas presupuestales y el ejercicio de los apoyos administrativos; en realidad el programa está orientado a la provisión y administración de recursos financieros públicos para el funcionamiento de sus diferentes programas presupuestarios, siendo ese su único componente actual.

En el Diagnóstico se definen las áreas de enfoque como las 71 Unidades Responsables, aunque no se hace mención explícita de la necesidad de recursos administrativos para la operación, se infiere que todas ellas presentan esta necesidad.

En la MIR 2016, el programa identifica su Fin con el indicador sectorial “Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero” pero no establece una meta para este indicador. A nivel de propósito se plantea el objetivo de que “los Programas Presupuestarios cumplen con los objetivos y metas establecidos” proponiendo una meta de 84.21% de programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio (entre 60% y 139%); por otra parte, el programa establece dos componentes: en el primero de ellos “Matrices de Indicadores mejoradas” se traza una meta de 89.47 % de matrices mejoradas de los programas que tengan MIR; finalmente, para el segundo componente “Programas Presupuestarios cuentan con recursos de

---

<sup>26</sup> SAGARPA. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. Julio 2015

Apoyo administrativo para su operación” se plantea una meta de 100% de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos.

El equipo evaluador considera que existe una baja pertinencia en el diseño del programa, esto es debido a que el programa opera, exclusivamente, para el ejercicio de recursos de apoyo administrativo cuando la modalidad P debiera orientarlo hacia la planeación; en este sentido, el programa no identifica ni caracteriza una necesidad de planeación en su diagnóstico y su diseño está enfocado hacia la operación administrativa; dando como resultado serias incongruencias entre el diseño de la MIR y la operación del programa.



## **Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

Dada la naturaleza del Programa P001, Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria, tanto en su operación actual, como en la propuesta de área de enfoque del equipo evaluador, éste no necesita de una metodología para la cuantificación del área de enfoque.

Actualmente, el área de enfoque del P001 son 71 Unidades Responsables de la SAGARPA. Esta área de enfoque está correctamente definida, tiene unidad de medida y está cuantificada. Para esta población, no se tiene una metodología ya que no hay un proceso de selección de beneficiarios en los cuales se establezcan grupos de atención, grupos de control, entre otros procesos de selección. Derivado de lo anterior, el Programa tampoco necesita de fuentes de información para su área de enfoque, ya que ésta está dada previo a la operación del mismo.

Se recomienda que el P001 cambie su área de enfoque de “71 Unidades Responsables” a “17 Programas Presupuestales”. Esto con la finalidad de que los recursos del P001 sean utilizados exclusivamente para el diseño y aplicación de la política pública del sector agropecuario a través de algunos programas presupuestarios. El área de enfoque propuesta cuenta con una unidad de medida, está cuantificada y no necesita una metodología para su cuantificación, ni fuentes de información por las razones previamente establecidas.



### Anexo 3. Indicadores

Nombre del programa: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria

Modalidad: P001

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2016

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el ejercicio de los recursos de apoyo para la operación administrativa de los programas presupuestario.	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero	Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI	SI	SI	SI	NO	NO	La productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero mide el producto interno bruto generado en el sector por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México.	Pesos del 2008	59,753 (2012)	Sin información	Ascendente

Propósito Los Programas Presupuestarios cumplen con los objetivos y metas establecidos.	Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio	(Número de Programas presupuestarios con MIR que obtienen un nivel de logro satisfactorio) / (Total de Programas presupuestarios con MIR) *100	SI	SI	SI	SI	NO	Mide la cantidad de programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio entre un 60-139%	Porcentaje	84.21 (2016)	84.21 a diciembre 2016	Ascendente
C1. Matrices de Indicadores mejoradas	C1. Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada	(Número de programas presupuestarios con MIR mejorada) / (Total de programas presupuestarios con MIR) *100	NO	SI	SI	NO	SI	Mide la cantidad de programas presupuestarios que han realizado mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados	Porcentaje	89.47 (2016)	89.47 a diciembre 2016	Ascendente
C2. Programas Presupuestarios cuentan con recursos de Apoyo administrativo para su operación	C2. Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos	(Monto de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos / Monto de Recursos de Apoyo Administrativo programados) *100	SI	NO	SI	NO	NO	Mide los Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos	Porcentaje	95 (2014)	100 a diciembre 2016	Ascendente

A2.C2. Autorización de la Estructura Programática Sectorial	A2.C2. Estructura Programática Sectorial Autorizada	Estructura Programática Sectorial Autorizada	SI	SI	SI	NO	NO	Mide la Estructura Programática Sectorial Autorizada	Unidad	1 (2014)	1	Ascendente
A1. C1. Recursos Presupuestales Asignados a las Unidades Responsables	A1. C1. Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados	(Número de Unidades responsables con recurso asignado / número de unidades responsables con recurso programado)*100	SI	SI	SI	NO	NO	Mide las Unidades Responsables con Recursos Asignados	Porcentaje	100 (2104)	100 a diciembre 2016	Ascendente

#### Anexo 4. Metas del programa

Nombre del programa: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria

Modalidad: P001

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2016

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero	Sin información	Si	Aunque tiene unidad de medida (pesos del 2008) está es incorrecta debiera ser pesos 2008 por personal ocupado según el método de cálculo del indicador	Sin información	No tiene una meta establecida por lo que no es posible analizar si está orientada al desempeño	Sin información	No tiene una meta establecida por lo que no es posible analizar su factibilidad	Establecer una meta
Propósito	Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio	84.21	Sí	La unidad de medida "porcentaje" es acorde con la meta y el indicador	No	El nivel que se considera satisfactorio 60 a 139% es demasiado abajo y además se planean alcanzarlo solo en el 84.21% de los Pp	No	La operación actual del programa de tipo administrativo tiene un impacto casi insignificante en el indicador propuesto	Cambiar el rango de lo que se considera satisfactorio al nivel de Coneval 90% a 130% o bien subir la meta al 100%
Componente	C1. Porcentaje de programas presupuestarios con MIR mejorada	89.47	Si	La unidad de medida "porcentaje" es acorde con la meta y el indicador	Sin información	Es difícil emitir un juicio sobre el impulso al desempeño del indicador al no contar con definición sobre el término MIR mejorada y no tener otro año de medi-	No	Si bien los recursos son suficientes para alcanzar la meta, la operación actual del programa con enfoque administrativo no contempla la mejora	

						ción.		de las MIR	
Componente	C2. Porcentaje de Recursos de Apoyo Administrativo Ejercidos	100	Si	La unidad de medida "porcentaje" es acorde con la meta y el indicador	Si	La meta impulsa el desempeño pues lo mínimo que se busca de un recurso administrativo es que se ejerza al 100%	Si	La meta es factible de alcanzar con los recursos y operación actual del programa	
Actividad	A2.C2. Estructura Programática Sectorial Autorizada	1	Si	Aunque si tiene unidad de medida (unidad) es incorrecta porque al ser un indicador dicotómico la meta debiera estar en términos binarios 1=Si, 0=No.	No	La actividad no depende del programa y es algo que se llevará a cabo independientemente de lo que hagan los responsables por lo que más allá de ser una meta laxa el indicador no es adecuado,	Si	La meta es alcanzable ya que por normatividad la estructura programática sectorial siempre es autorizada	Cambiar de indicador hacia uno que esté en manos de los responsables del programa.
Actividad	A1. C1. Porcentaje de Unidades Responsables con Recursos Asignados	100	Si	La unidad de medida "porcentaje" es acorde con la meta y el indicador	No	Al estar mal definido el indicador siempre se alcanzará la meta ya que todas las unidades tendrán recursos asignados o dejarían de existir, sería distinto si se refiriera a los montos asignados/programados	Si	Al estar mal definido el indicador siempre se alcanzará la meta ya que todas las unidades tendrán recursos asignados o dejarían de existir, sería distinto si se refiriera a los montos asignados/programados	Cambiar el indicador y referirlo a los recursos asignados respecto de los programados

## Anexo 5. Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados

Nombre del programa: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria

Modalidad: P001

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2016

Este formato no aplica para esta respuesta dado el replanteamiento completo de la MIR. Por ello, se incluirá la Propuesta de MIR en la siguiente tabla.

Nivel del indicador	Objetivo	Indicador
Fin	Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado mediante el diseño y aplicación de política agropecuaria.	Índice de Gestión para Resultados en América Latina y el Caribe
Propósito	La SAGARPA cuenta con una estructura programática que en su diseño y aplicación es eficaz para cumplir los Objetivos del Programas Sectorial	Promedio de calificación obtenida en el componente de Evaluaciones externas del PAE del MSD de SHCP de los programas evaluados en el año actual.
Componente C1	Herramientas de planeación estratégica a nivel SAGARPA central instrumentadas	Porcentaje de avance en la instrumentación de herramientas de planeación estratégica a nivel SAGARPA central <sup>a</sup>
Actividad A1C1	Elaboración de un diagnóstico de necesidades de la Política Pública de la SAGARPA	Porcentaje de avance del diagnóstico de necesidades de la Política Agropecuaria
Actividad A2C1	Realización de estudios de la política sectorial	Porcentaje de cumplimiento de estudios de la política sectorial
Componente C2	Herramientas de planeación estratégica a nivel programa presupuestario instrumentadas	Porcentaje de avance en la instrumentación de herramientas de planeación estratégica a nivel programa presupuestario <sup>b</sup>
Actividad A1C2	Actualización de diagnósticos de programas presupuestarios de la SAGARPA	Porcentaje de programas presupuestario de la SAGARPA que cuentan con diagnóstico actualizado <sup>c</sup>
Actividad A2C2	Realización de estudios o evaluaciones derivados de las recomendaciones de la unidad de planeación a nivel central <sup>d</sup>	Porcentaje de avance en la realización de estudios o evaluaciones derivados de recomendaciones de la Secretaría
Actividad A3C2	Instrumentación de herramientas de planeación estratégica de programas presupuestarios	Porcentaje de programas presupuestarios que cuentan con instrumentos de planeación estratégica suficientes <sup>e</sup>
Actividad A4C2	Optimización de instrumentos de medición del desempeño de programas presupuestarios	Porcentaje de programas que cuenta con una MIR con calificación aprobatoria otorgada por CONEVAL
<p>Notas:</p> <p>a. El término "herramientas de planeación estratégica" se refiere a Planes Estratégicos a mediano plazo, Programas de Trabajo a corto plazo, Evaluaciones, Diagnósticos, Investigaciones, entre otros, que abonen a tomar decisiones acerca del diseño de la política agropecuaria a nivel central.</p> <p>b. El término "herramientas de planeación estratégica" se refiere a Planes Estratégicos a mediano plazo, Programas de Trabajo a corto plazo, Evaluaciones, Diagnósticos, Investigaciones, entre otros, que abonen a tomar decisiones acerca del diseño de la política agropecuaria y la aportación que tiene cada programa a ésta.</p> <p>c. El término "diagnóstico actualizado" se refiere al documento normativo exigido por CONEVAL al momento de la creación del Programa. Para que este documento tenga validez, es necesario que cuente con los siguientes apartados mínimos: Antecedentes, Identificación y descripción del Problema, Objetivos, Cobertura, Diseño de la Intervención y Presupuesto. Para más especificidades para el contenido de cada rubro: <a href="http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf">http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf</a></p> <p>d. Los estudios o evaluaciones derivados de las recomendaciones de la unidad de planeación a nivel central no</p>		

- cubrirán todos los Programas de manera inmediata; se plantearán metas y objetivos anuales para ser cumplidas.
- e. El término “instrumentos de planeación estratégica” se refiere a Planes Estratégicos a mediano plazo, Programas de Trabajo a corto plazo, Evaluaciones, Diagnósticos, Investigaciones, entre otros.

## Anexo 6. Complementariedades y coincidencias entre programas

Nombre del programa: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria

Modalidad: P001

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad responsable:

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2016

Este anexo no aplica, ya que el P001 no tiene complementariedades demostrables con otros programas de la dependencia por no contar con documento normativo.



## Anexo 7. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza u Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza u Oportunidad</b>			
Justificación y creación del diseño del programa	El programa cuenta con un diagnóstico que identifica una necesidad de tipo administrativo	1-2	
Contribución a las metas nacionales	El programa tiene una clara alineación al objetivo sectorial y nacional a pesar de que su operación actual aporta una pequeña contribución.	4-5	
Áreas de enfoque potencial y objetivo	El programa tiene identificadas y cuantificadas sus áreas de enfoque potencial y objetivo	6	
Matriz de indicadores para resultados	Los objetivos de cada nivel de la MIR están correctamente redactados.	9-12	
Matriz de indicadores para resultados	Los indicadores tienen fichas técnicas con información completa	15	
Complementariedades y coincidencias	Si el programa se enfoca al diseño de política pública será complementario con todos los programas que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval de la SAGARPA	20	
Transparencia y Rendición de cuentas	El Programa cuenta con mecanismos eficientes para rendir cuentas del gasto del programa. Sin embargo, dado el cambio de área de enfoque objetivo y potencial, se recomienda desarrollar un nuevo mecanismo derivado de las recomendaciones del equipo evaluador.		Se sugiere hacer público el diagnóstico de necesidades de política pública a nivel central, y necesidades de planeación a nivel programa presupuestario (propuesto en la MIR del equipo evaluador) para desarrollar un esquema de priorización que dé respuesta a las necesidades de la SAGARPA y a su vez, contenga acciones estratégicas para ser atendidas
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
General	Existe una incongruencia entre la operación actual del programa de tipo administrativo y el enfoque de planeación que se espera de un programa modalidad P, esta incongruencia afecta todas las áreas de diseño del programa, desde la identificación del problema y las poblaciones hasta la MIR.		Enfocar el programa hacia el diseño de política pública como su nuevo nombre lo indica y rediseñarlo desde el problema, poblaciones, operación hasta la MIR.

General	Existe una necesidad de reasignar el presupuesto federal actualmente designado a apoyos administrativos a una planeación de la política agropecuaria		Se recomienda SHCP la consideración del tope presupuestal del Programa M001, Montos de Apoyos Administrativos para incluir una reasignación actual del Programa P001 actual o bien la creación de un nuevo programa M.
Justificación y creación del diseño del programa	El diagnóstico del programa identifica una necesidad de tipo administrativo que es incongruente con el enfoque de planeación que se espera de un programa Modalidad P	1-2	<p>Modificar la definición del problema a “algunos de los programas presupuestarios, adscritos a la Dependencia, tienen deficiencias en su diseño y operación”. Posteriormente realizar un diagnóstico que examine si la actual estructura programática es suficiente y necesaria para atender de manera efectiva y eficiente a la problemática agropecuaria y cumplir los objetivos nacionales y sectoriales propuestos para la Dependencia; para identificar la necesidad de posibles cambios y mejoras en diseño y operación de los programas presupuestarios así como adaptaciones a la estructura programática, lo que justificaría la existencia de un programa de diseño de política pública.</p> <p>Se recomienda elaborar un diagnóstico adaptado a las necesidades del programa mismo, partiendo de una estructura similar a la de los diagnósticos de Coneval, eso se debe a la falta de lineamientos por parte de la SHCP para enfocar el trabajo de los programas de modalidad P.</p>
Justificación y creación del diseño del programa	No existen documentos normativos del programa, ni se han emitido a nivel nacional lineamientos para programas modalidad P lo que generó que la dependencia lo destinada a apoyo administrativo.	1-2, 13	Se recomienda a la SHCP que emita lineamientos generales de operación para programas modalidad P para enfocar estos programas hacia la planeación y disminuir la discrecionalidad en la aplicación de los recursos.
Contribución a las metas nacionales	La operación actual del programa de tipo administrativo tiene una baja contribución al objetivo sectorial y nacional a los que se encuentra alineado	4-5	Una vez que el programa se oriente al diseño de política pública se debe alinear al objetivo 2 del Programa Transversal PGCM “fortalecer el presupuesto vasado en resultados a fin de mejorar el

			desempeño de la APF y el gasto federalizado”.
Áreas de enfoque potencial y objetivo	Las áreas de enfoque identificadas (71 Unidades Responsables) no son las más idóneas para enfocar a programa al diseño de política pública ya que no todas las áreas operan programas presupuestarios que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval	6	Redefinir el área de enfoque potencial y objetivo a los programas presupuestarios que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval de la SAGARPA
Matriz de indicadores para resultados	La MIR no tiene lógica vertical, y existen incongruencias entre la operación actual del programa, la modalidad P (planeación) al que pertenece y el diseño de la MIR	9-12	Redefinir la MIR acorde al nuevo enfoque del programa hacia el diseño de política pública (ver pregunta 19 y anexo 5)
Matriz de indicadores para resultados	Los indicadores de la MIR no son monitoreables al no tener medios de verificación públicos y algunos de ellos no son adecuados	14, 17-18	
Complementariedades y coincidencias	La operación actual del programa de tipo administrativo lo hace similar a un programa M.	20	Una vez que se redefina el programa hacia el diseño de política pública, este quedará complementario al resto de programas presupuestarios de la SAGARPA, se sugiere que la operación del programa sea por dos vías por la parte central en lo que se refiera a la implementación de herramientas de planeación a nivel SAGARPA y por cada PP en la implementación de herramientas de planeación propias a su programa, por lo que se requiere establecer canales de coordinación y comunicación entre los responsables de planeación de cada programa y a nivel central.

## Anexo 8. Fuentes de Información

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaria General, Pág.: 8.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Metodología de marco lógico para la planeación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. 2005
- Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 2013.
- Presidencia. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
- Sabatier, P; Weible, C. "Theories of the Policy Process" United States of America. Westview Press. 2014
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación. P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Diagnostico 2016. 2015.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación. Matriz de Indicadores para Resultados 2016. 2015
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación. Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013-2018. 2013.
- Young, R. "Perspectives on Strategic Planning in the Public Sector". 2013

## Anexo 9. Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	<i>Evaluación de diseño del programa “P001 – Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria</i>
<b>Nombre del programa evaluado</b>	<i>P001 - Diseño y aplicación de la política agropecuaria</i>
<b>Ramo</b>	<i>Ramo 08 – Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</i>
<b>Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa</b>	<i>Las 71 Unidades Responsables de la SAGARPA.</i>
<b>Servidor(a) público(a) responsable del programa</b>	<i>Vicente del Arenal Vidal</i>
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria</b>	<i>2016</i>
<b>Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)</b>	<i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</i>
<b>Año de término de la evaluación</b>	<i>2016</i>
<b>Tipo de evaluación</b>	<i>Evaluación de Diseño</i>
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<i>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</i>
<b>Nombre del coordinador(a) de la evaluación</b>	<i>María Eugenia Serrano Diez</i>
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as)</b>	<i>Cinthya Rocha Santos Jorge Mario Soto Tirado María Magdalena Santana Salgado</i>
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	<i>Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas</i>
<b>Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	<i>Vicente Del Arenal Vidal</i>
<b>Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</b>	<i>Jorge Luis Hernández Ramos Valeria Arely Fernández García</i>
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	<i>Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA</i>
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	<i>\$348,000.00 IVA incluido</i>



<b>Fuente de financiamiento</b>	<i>Recursos fiscales establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación</i>
---------------------------------	---

### Anexo 3: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	
<b>Clave del Pp:</b>	P001 <b>Denominación del Pp:</b> Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria
<b>Unidad Administrativa</b>	510 Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad</b>	Lic. Vicente del Arenal Vidal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Diseño

#### Descripción del Programa

El programa P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria” de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), surge de la fusión, en la estructura programática de 2016, de los programas F001 “Promoción, Fomento y Difusión de las Políticas Sectoriales en materia Agropecuaria y Pesquera” y P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios”. El P001 tiene el objetivo de realizar una correcta asignación de los recursos al programa que le permitan solventar el apoyo administrativo a las Unidades Responsables de la SAGARPA. Para ello, el Programa cuenta un presupuesto aprobado en 2016 de 3,557.34 MDP.

El P001 tiene como Fin “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el ejercicio de los recursos de apoyo para la operación administrativa de los programas presupuestarios”. De la misma manera, el programa tiene como Propósito “Programas Presupuestarios cuentan con recursos de Apoyo administrativo para su operación”.

El P001 tiene como área de enfoque las 71 Unidades Responsables a cargo de la SAGARPA y su intervención se realiza a través de apoyos administrativos a dichas unidades. El resultado de esta operación no puede ser medido, debido a que no se tiene registro sobre su implementación en lo individual, fuera del capítulo del gasto al cual va dirigido. Esto es importante dado que el P001 tiene una modalidad presupuestal de planeación de política pública, mientras que en su operación realiza las funciones de un programa de modalidad presupuestal M, apoyos administrativos.

#### Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El objetivo general de la evaluación es analizar y valorar el diseño del programa presupuestario P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria, con la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras. Los objetivos específicos de la evaluación de diseño del P001 son: i) analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp; ii) analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las



Metas Nacionales del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y de los programas derivados de este; iii) analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable; y, iv) identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal.

### **Principales Hallazgos**

El Programa presenta una incongruencia entre la operación actual del programa de tipo administrativo y el enfoque de planeación que se espera de un programa de modalidad P. Esta incongruencia afecta todas las áreas del programa: desde la identificación del problema, las poblaciones, su forma de operar y hasta la MIR.

La operación actual del programa de tipo administrativo tiene una baja contribución al objetivo sectorial y nacional a los que se encuentra alineado. Si el programa cambia de enfoque, éste tendría una mayor contribución; sin embargo, debiera alinearse con el PGCM, en su objetivo 2, Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado.

En el Diagnóstico se identifica y cuantifica como áreas de enfoque potencial y objetivo a las 71 UR; sin embargo, esto no es correcto si se desea trasladar hacia la planeación por lo que se sugiere que las áreas de enfoque sean programas presupuestarios sustantivos del Ramo, entendiendo por sustantivos los que están en el inventario de programas sociales de Coneval.

La MIR arrastra los problemas de enfoque del programa ya que existen incongruencias entre la operación actual del programa, la modalidad P (planeación) al que pertenece y el diseño de la MIR. Por una parte, la MIR carece de lógica vertical en toda su estructura; sin embargo, ésta incrementa cuando se aborda el Propósito del Programa establecido con el cumplimiento de las metas y objetivos de los Pp ya que éste no es una consecuencia directa de los Componentes (mejoramiento de la MIR y contar con recursos de apoyo administrativos) y además está muy alejado de la operación administrativa del programa; de igual forma las actividades no causan los componentes.

Respecto a la lógica horizontal, si bien todos los indicadores tienen fichas técnicas completas (salvo por el indicador de Fin que no presenta metas) y todos son económicos, en general no son monitoreables pues utilizan medios de verificación internos; además algunos de ellos no son adecuados o claros. Por su parte, no existe un documento sobre la manera en que el Pp establece sus metas, sin embargo, algunas de ellas pudieran verse laxas en especial el indicador de propósito "Porcentaje de Programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio". Este indicador establece una meta de 84.21% de cumplimiento lo cual es una meta laxa, debido a que los rangos aceptados por diversas instituciones rondan entre el 90 y el 130% para el caso de Coneval o una variabilidad del 20% respecto a la meta establecida para el caso de SHCP. Además, la forma como están definidos los indicadores de actividad hace que siempre se logrará alcanzar la meta al 100%.

Finalmente, respecto a las complementariedades, la operación actual del programa resulta similar a la de un programa modalidad M, pero al no tener documento normativo es difícil establecer la coincidencia; no obstante, si el Pp cambia de enfoque entonces resultará en un programa complementario al resto de Pp que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval y esta complementariedad se podría impulsar al incluir en la MIR de todos estos Pp, una actividad de planeación.



De manera numérica, el programa obtuvo 28 de 64 puntos posibles en la evaluación de diseño, traducido en el 43.75% de cumplimiento a nivel global.

### Principales Recomendaciones

- Enfocar el programa hacia el diseño de política pública como su nuevo nombre lo indica y rediseñarlo desde el problema, poblaciones, operación hasta la MIR.
- Considerar tope presupuestal del Programa M001, Montos de Apoyos Administrativos para incluir una reasignación actual del Programa P001 actual.
- Modificar la definición del problema a “algunos de los programas presupuestarios, adscritos a la Dependencia, tienen deficiencias en su diseño y operación”. Posteriormente realizar un diagnóstico que examine si la actual estructura programática es suficiente y necesaria para atender de manera efectiva y eficiente a la problemática agropecuaria y cumplir los objetivos nacionales y sectoriales propuestos para la Dependencia; para identificar la necesidad de posibles cambios y mejoras en diseño y operación de los programas presupuestarios así como adaptaciones a la estructura programática, lo que justificaría la existencia de un programa de diseño de política pública.
- Elaborar un diagnóstico adaptado a las necesidades del programa mismo, partiendo de una estructura similar a la de los diagnósticos de Coneval, eso se debe a la falta de lineamientos por parte de la SHCP para enfocar el trabajo de los programas de modalidad P.
- Emitir lineamientos generales de operación, por parte de SHCP, para programas modalidad P para enfocar estos programas hacia la planeación y disminuir la discrecionalidad en la aplicación de los recursos.
- Cambiar la alineación del Programa Sectorial de la SAGARPA al PGCM, debido al enfoque de planeación que contiene éste.
- Redefinir el área de enfoque potencial y objetivo a los programas presupuestarios que se encuentran en el inventario de programas sociales de Coneval de la SAGARPA.
- Redefinir la MIR acorde al nuevo enfoque del programa hacia el diseño de política pública.
- Hacer público el diagnóstico de necesidades de política pública a nivel central, y necesidades de planeación a nivel programa presupuestario (propuesto en la MIR del equipo evaluador) para desarrollar un esquema de priorización que dé respuesta a las necesidades de la SAGARPA y a su vez, contenga acciones estratégicas para ser atendidas

<b>Evaluador Externo</b>	1. Instancia Evaluadora: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2. Coordinador de la Evaluación: María Eugenia Serrano Diez – <a href="mailto:maruser10@hotmail.com">maruser10@hotmail.com</a> 3. Forma de contratación: Adjudicación directa		
<b>Costo:</b>	\$348,000.00 IVA incluido.	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Recursos fiscales establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Instancia de Coordinación</b>	SHCP	<b>Informe completo disponible en:</b>	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Documents/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Dise%C3%B1o/P-001%20-%20Dise%C3%B1o%20y%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20Agropecuaria%202016%20An.PDF">http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Documents/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Dise%C3%B1o/P-001%20-%20Dise%C3%B1o%20y%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20Agropecuaria%202016%20An.PDF</a>
<b>Principal equipo colaborador</b>	Jorge Mario Soto Tirado, Angélica Miranda Santamaría y María Magdalena Santana Salgado		

---

